



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0887-2011-UNAP
Iquitos, 18 de abril de 2011

VISTO:

El Oficio n.º 0152-2011-D-EPG-UNAP, presentado el 14 de marzo de 2011, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0107-2011-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector, ratificar la Resolución Directoral n.º 0107-2011-EPG-UNAP, del 02 de marzo de 2011, en la que se resuelve aprobar el proyecto del Programa Multidisciplinario "Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales", con mención en: Gestión y Tecnología del Agua; Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria; Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire; Gestión y Tratamiento de Residuos; Vigilancia y Control Ambiental; Derecho Ambiental; Modelización Ambiental; Química Ambiental; Contaminación y Calidad del Agua; Contaminación y Calidad del Suelo; Industria del Petróleo y Medio Ambiente; Conservación de los Recursos Naturales; Educación para la Sostenibilidad; y, Salud Ambiental; para su implementación y ejecución que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0859-VRAC-UNAP-2011;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Directoral n.º 0107-2011-EPG-UNAP, de la Escuela de Postgrado, del 02 de marzo de 2011, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto del Programa Multidisciplinario "Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales", con mención en:

- Gestión y Tecnología del Agua
- Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria
- Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire
- Gestión y Tratamiento de Residuos
- Vigilancia y Control Ambiental
- Derecho Ambiental
- Modelización Ambiental
- Química Ambiental
- Contaminación y Calidad del Agua
- Contaminación y Calidad del Suelo
- Industria del Petróleo y Medio Ambiente
- Conservación de los Recursos Naturales



581



UNAP

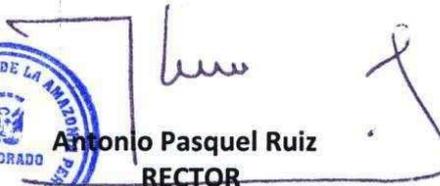
Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0887-2011-UNAP

- Educación para la Sostenibilidad
- Salud Ambiental

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la implementación y ejecución de la maestría mencionada, que se iniciará con la I promoción a partir del I ciclo en el año 2011, hasta la culminación en cuatro semestres académicos, en un periodo de dos años.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: CU,VRAC,VRAD,EPG,FIQ,OGA,OGP,OGRH,OGAA,OCI,OII,AGT,Rac.,Upp,Rect.,Archivo(4)
jevd.